58

Anotado

Asuncion, Marzo 6 de 1891

En vista de las renuncias presentadas por los miembros de la Junta Inspectora de Bancos;

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase Presidente de la Junta Inspectora de Bancos, al Señor Don Juan Quell y vocales á los Señores Luis Braga, Pedro N. Oscariz y Rufino Recalde.

Artículo 2º Dénse las gracias á los Señores Doctor Facundo Insfran, José Mernes, Angel D. Peña y Cristian Heixecke, por los servicios prestados.

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Gonzalez

José P. Decoud